

EDITORIALES

Mario Conde, acorralado

El fiscal del 'caso Argentinia Trust' ha solicitado el ingreso en prisión de Mario Conde por considerar insuficientes las garantías hipotecarias presentadas por el ex banquero como aval de la fianza de 2.000 millones de pesetas para eludir su ingreso en la cárcel al estar condenado a seis años. DIARIO16 publicó el 13 de abril que esas garantías hipotecarias de Conde no cubrían el aval, lo que confirmaron posteriormente los peritos y ahora el fiscal para ordenar su encarcelamiento. El fiscal Gordillo estima que no hay motivo para rebajar la fianza de 2.000 millones, aunque ayer

mismo Conde declarara que no se escapará de la acción de la justicia. Por ello, Gordillo pide la ejecución del auto dictado por la Sala de lo Penal el pasado 26 de marzo, en el que se acordó la prisión de Conde. Son malos tiempos para el ex presidente de Banesto, que se enfrenta al macrojuicio por el que podría pasar una larga temporada en la prisión, y que ahora sufre un nuevo sobresalto que podría llevarle inmediatamente a la cárcel. Al final, la Justicia está acorralando al otrora todopoderoso personaje de la vida española. Justamente lo que debe ser en un Estado de Derecho.

incluido por supuesto el Judicial. Es cierto que ha habido extralimitaciones en las críticas a los magistrados, pero no es menos real que las decisiones de algunos de éstos han originado malestar en la sociedad por su falta de racionalidad. Llamar des-cerebrado a un juez, acusar a otro de prevaricación sin pruebas, decir que la Audiencia Nacional es un peligro nacional son extralimitaciones de la crítica, pero para eso están precisamente los tribunales, para determinar si se han sobrepasado los límites y se ha cometido un delito de calumnia. Es comprensible que el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Javier Delgado, haya mostrado su descontento con las declaraciones más explosivas de los políticos sobre las actuaciones de determinados jueces. Está en su derecho y es su deber. Desde aquí le apoyamos y hacemos un llamamiento a la calma. Pero, dicho esto, añadimos que la libertad de crítica debe salvaguardarse siempre y no sufrir cortapisas so pretexto del respeto indudable que merecen todas las instituciones.

La Justicia

Desde esta páginas hemos defendido siempre el derecho a criticar las sentencias y actuaciones de los jueces. La libertad de expresión supone poder enjuiciar la actuación de los tres poderes del Estado,

Juticia para todos

Parece que andan los de Herri Batasuna algo indignados por las últimas condenas, y ¿qué esperaban? ¿un final feliz?; estos señores deberían pensar cómo estarán de indignados los demás, o sea los que han muerto, los familiares de éstos, los extorsionados, los amenazados. No está bien que los demás seamos tolerantes y ellos no, que los demás perdonemos y ellos no. Por otro lado, tiene que llegar un día en que la ETA se quite la venda y el Gobierno se quite también la venda y lleguen a entenderse como los del Salvador y tantos movimientos que van desapareciendo afortunadamente, hasta que lleguen a desaparecer y no se mate a más inocentes inútilmente.

PEDRO GALINDO SANZ
MADRID.

Autoridades impertinentes

Este es el (ir)respeto que las autoridades (im)pertinentes tienen hacia la prensa y los ciudadanos: cuando hace poco todavía que el departamento de prensa reciente (diaria, semanal, mensual) de la Hemeroteca Nacional, servicio único en España, estuvo ya cerrado mucho tiempo por traslado a la Biblioteca Nacional, ahora lo vuelven a cerrar "hasta marzo o abril", sin alternativas, para remodelar la sala donde hace tan poco se le colocó.

J. BORRÁS NIETO
MADRID



Las PYMES y el paro

Hace unos días publiqué una carta en la que me refería a la posibilidad de acabar con el espinoso problema del paro a base de crear un millón de empresarios pequeños o medianos que al mismo tiempo crearían un promedio de tres empleados, que multiplicados por un millón nos darían los tres millones de trabajadores, con lo que acabaría el paro. Ante estos razonamientos falta decir cómo se podría llevar esto a la práctica. En primer lugar, los sindi-

catos deberían esforzarse en dar garantía y confianza, en el sentido de que los van a dejar actuar sin molestarlos y sin estar a todas horas asustando y dando pellizquitos, que si los empresarios roban, que si los obreros son todos santos, sin darse

cuenta que el pequeño empresario es a la vez un obrero y en muchos casos un gran obrero, pues tiene sobre sus espaldas el sacar adelante la empresa y sus obreros.

Por otro lado, el Gobierno debería bajar los impuestos para estas empresas

(las PYMES), pues todo eso anima a los empresarios, y lo mismo la ventanilla única, pues además aunque el Gobierno cobrara menos por cada empresa, al haber muchas más empresas la recaudación para el Estado sería, con mucho, mayor que lo que recauda ahora. En fin, esperemos que el Gobierno, los nuevos empresarios y los sindicatos lo entiendan así y actúen o mejor actuemos en consecuencia para bien de todos.

PEDRO GALINDO SANZ.
MADRID.

FAX DIRECTO

Las Cartas de los Lectores no deberán sobrepasar la dimensión de 15 líneas, escritas a máquina, y es imprescindible que su autor envíe una fotocopia de su DNI. DIARIO 16 se reserva el derecho de resumirlas. Enviar por correo a la dirección del periódico o al número de fax (925) 25 21 31.

Solsticio de invierno



JULIA
SÁEZ-
ANGULO

"Yo no ahorro ni en seda, ni en flores, ni en champán", decía con frase modernista Rubén Darío. La afirmación se hace realidad en día de derroche navideño de compras y gastos para comer, beber y regalarse.

El hombre tiene sentido de la fiesta y la necesita para cortar su vida cotidiana de duro trabajo. Un ligero extra de vez en cuando va bien, sobre todo porque el exceso nos lleva a apreciar de nuevo la virtud de la contención y la sobriedad.

Con la agitación de las fiestas navideñas uno suele quedar extenuado, pero cumple los ritos ancestrales de pasar el solsticio de invierno, cristalizado por la Iglesia con el nacimiento del Sol de Justicia.

En un clima como el nuestro, que conoce las cuatro estaciones con una gradación hermosa, estas fiestas de invierno, cristianizadas o paganizadas, son un ritual que viene de antiguo.

Hay que disfrutar y pasarlo bien estos días. ¡Fuera las depresiones navideñas por la ausencia de seres queridos! El día de difuntos quedó atrás, en la pasada estación. Disfrutemos de la alegría contagiosa para quedar después en un letargo silencioso hasta que descubramos la primavera en los brotes tiernos de los árboles, despierte nuestros sentidos y resuene la melodía de los violines en *Las cuatro estaciones* de Vivaldi.

CARTAS DE LOS LECTORES